I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001657

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 12 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4121/2014; el Oficio N°700/564/2014 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud del interesado y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal de calle Los Presidentes, entre Lo Errázuriz y Costa Rica, para realizar actividad de celebración de fiestas patrias, el día 13 de septiembre de 2014, entre las 11:00 y hasta las 17:00 horas.

2. La responsable de la actividad será don Germán Cabezas Pereira, C.I. 4.688.509-0, de la Junta de Vecinos Federico Errázuriz, quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/

Distribución:
Archivo virtual Decretos correlativos
Carabineros de Chile
Interesado
Página Web